



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(25 DE MARZO DE 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACION OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **434_2018** del **2018**


CODIGO DEL PREDIO: 010200290003000

CONTRIBUYENTES, CASTILLO TORRES JOSE-GABINO quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. **19490939**

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **T 7 7 40**

RECURSOS: Contra la resolución **434_2018** del **2018**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaria de Hacienda

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS _____ DEL MES _____ DE 2021



NIT: 891.855.130-1



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N 12 14 Pisos 1 y 2 . PBX: 7 702040-41 **Ext 222** Fax: 7702040 **Ext. 120**
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11 Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 380 ext 110045. ,

Fecha: 16 / 8 / 2019 15 : 25
Fecha Prog. Entrega: 17 / 8 / 2019



CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

GUIA No. 2042805836

REMITENTE
PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA
MUNICIPIO DE SOGAMOSO
Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 000000
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	Ciudad: SOGAMOSO		
		BOYACA	CRÉDITO	
		NORMAL	MT. TERRESTRE	
	T 7740			
	Nombre: CASTILLO TORRES JOSE-GABINO		D.I./NIT: LO434	
	Teléfono: 7702040		Cód. Postal: 152210	
	País: COLOMBIA			
	email:			

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3	1	/	/	/	
Desconocido				/	/	/	
Rehusado			2	/	/	/	
No reside				/	/	/	
No reclamado			3	/	/	/	
Dirección errada				/	/	/	
Otro (indicar cual)				/	/	/	

RECIBIA CONFORMIDAD, NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2042805836



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Grado de Consanguinidad

Dice Contener: Documentos

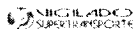
Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 3,000.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1
Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 3,000.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 v4

Observaciones en la entrega

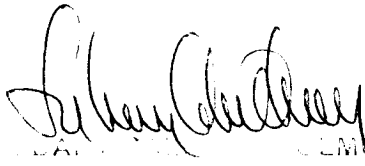


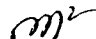
GESTIÓN JUDICIAL

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar al contribuyente conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.


ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidos Financieros de la Secretaría de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.


LEONARDO GARCÍA GONZÁLEZ
Área de Impuestos


Proyectó: María M.

Señor Contribuyente: Esta liquidación refleja el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectué el pago.

 Centro de Soluciones

El documento que compone el presente expediente fue cotejado por el suscrito por el funcionario responsable de la identificación de los documentos que conforman el expediente y se encuentra en el archivo de la información de los expedientes de los documentos que conforman el expediente No. **2042805836**

Tipo	# folios	# anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	_____	_____
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	_____	_____
<input checked="" type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	_____	_____

Los anexos no son cotejables.



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.
 Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-15 Centro de Soluciones
 www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext. 110045.

Fecha: 22 / 8 / 2019 10 : 27
 Fecha Prog. Entrega: / /



CÓDIGO SER: /

GUIA No. 2041351835

REMITENTE
 Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION
 Dirección: AV. 6 N° 51 - 174 BG 6
 Teléfono:
 Ciudad: TUNJA
 País: COLOMBIA email:

SECRETARIA DE HACIENDA
 23 ACO 2019
 Omayra Montaña
 D.I./NIT: 890522830-3
 C.C. 48.356.168 Sog.
 Dpto. BOYACA
SECRETARIA

SOX
73
DESTINATARIO

AVISOS JUDICIALES PZ: 1
SOGAMOSO
BOYACA **CREDITO**
NORMAL **TERRESTRE**

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3					
—	—	—	1	/	/	/	_____
—	—	—	2	/	/	/	_____
—	—	—	3	/	/	/	_____
—	—	—	FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE			_____	
—	—	—	/	/	/		

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA
 Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130
 País: COLOMBIA Cód. Postal:
 email:

GESTION JUDICIAL

DESTINATARIO

RECIBIA CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2041351835





H. 9. 30 AM
 FECHA Y HORA DE ENTREGA
 / /

Dice Contener: 2042805836
 Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobreflete: No. Remisión:
 Vr. Total: No. Sobreporte:

Observaciones en la entrega:

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones	Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL			
	NIT 860512330-3	1351049		

Información Envío					
No. de Guía Envío	2042805836	Fecha de Envío	16	8	2019


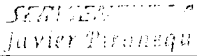
Remitente	Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	Teléfono	7702040	

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	CASTILLO TORRES JOSE-GABINO T 7 7 40			
	Dirección	T 7 7 40	Teléfono	7702040	

Información de Devolución del Documento	
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:	
LA DIRECCIÓN NO EXISTE	
Observaciones	DIRECCION ERRADA

Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		16	8	2019

Información del Documento movilizado	
Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL	De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.
Anexos ()	

Información de seguimiento interno							
Nombre Lider:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
JAVIER PIRANEQUE		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma:	RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA	22	8	2019	10	27	
							Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA

NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
-----------------------------------	--	-------------------------	-------------------

No. 434 Fecha: 12 de Septiembre de 2018

LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS

Contribuyente:	CASTILLO TORRES JOSE-GABINO, CARDOZO RINCON ANA-ELIA
NIT o CC:	19490939, 23944141
Predio Numero:	010200290003000
DIRECCION DEL INMUEBLE	T 7 7 40
DIRECCION DE COBRO	T 7 7 40

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que. CASTILLO TORRES JOSE-GABINO identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 19490939, 23944141 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010200290003000, ubicado en la Dirección T 7 7 40 en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Año	% T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Total
2014	-	51.898.000	480.839	319.899	0	0	0	8.964	799.742
2015	-	70.024.000	457.193	498.127	0	0	0	8.948	955.268
2016	-	70.199.000	512.035	355.835	0	0	0	10.240	878.110
2017	3	78.880.000	502.500	228.590	0	0	0	10.293	741.383
2018	3	77.811.000	520.833	37.553	0	0	0	10.419	576.895
TOTALES =>			2.073.399	1.350.004	0	0	0	38.824	4.126.902

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

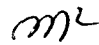
"SUAMOX ciudad del sol"

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.


LUZ DARY CALDERON OLMOS
Área de Impuestos


Proyectó: Maria M.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectué el pago.